

Fecha: 13-01-2026
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: Sala cuna: gobierno de Boric culpa a equipo de Kast por demora, pero se mantiene resistencia del oficialismo

Pág. : 12
 Cm2: 704,3
 VPE: \$ 7.007.314

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Sala cuna: gobierno de Boric culpa a equipo de Kast por demora, pero se mantiene resistencia del oficialismo

En febrero de 2024 fueron los senadores de la alianza gubernamental los que votaron en contra. Si bien el Ejecutivo ha hecho correcciones al texto, los reparos se mantienen. Los republicanos también han manifestado dudas técnicas por su impacto en el empleo y en las pymes.

José Miguel Wilson y Nicolás Quiñones

La ministra vocera de gobierno, Camila Vallejo (PC), abrió este domingo los fuegos contra la oficina del presidente electo, José Antonio Kast, a la que acusó de frenar un conjunto de iniciativas emblemáticas de La Moneda.

La portavoz gubernamental aludía especialmente a la reforma sobre la sala cuna universal, que este lunes en la mañana, en la inauguración del Congreso del Futuro, el Presidente Gabriel Boric volvió a mencionar, aprovechando la presencia de Kast en esta ceremonia de apertura. “Lo invito a que aprobemos el proyecto de sala cuna”, le dijo Boric a su sucesor que estaba en primera fila.

Los dichos del mandatario obedecían a la sospecha instalada en el Ejecutivo de que el equipo de Kast supuestamente ordenó frenar un conjunto de proyectos a semanas del traspaso de mando.

“Parecería ser que el presidente electo como que llamó a tirarla la cadena (a los proyectos pendientes). Yo espero que así no sea. Pero algo pasó... Hubo un cambio de actitud desde la intervención del presidente electo y sus representantes... No ha habido contestaciones de teléfono. Por lo tanto, nosotros esperaríamos que, por el bien del país, de esta forma de hacer política, los acuerdos técnicos que

hemos logrado se transformen en acuerdos políticos”, dijo Vallejo en TVN.

Resistencia oficialista

Sin embargo, a pesar de que el proyecto de sala cuna es una de medidas sociales con las que el Presidente Boric pretende cerrar su gestión, el retraso de la iniciativa no ha sido necesariamente culpa del entorno de Kast, sino porque enfrenta una fuerte resistencia del oficialismo y de distintos gremios, como los trabajadores de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la misma CUT.

Esta iniciativa ingresó por el Senado, en enero de 2022, en la recta final de la última administración del Presidente Sebastián Piñera. La reforma ha sido discutida en las comisiones de Trabajo y de Educación.

Luego de ello, en febrero de 2024, la Cámara Alta aprobó su idea de legislar, con 24 votos a favor y 16 en contra y 2 abstenciones. Todos los votos en contra eran del oficialismo básicamente por el cuestionamiento que hacía este sector al “enfoque” de subvenciones a privados que promovía el proyecto.

El texto fue devuelto a las comisiones, donde el gobierno le ha hecho correcciones, pero aún sigue en manos de la instancia de Educación para ser votado en particular.

Una de las más críticas ha sido la senadora Yasna Provoste (DC), quien el 17 de diciembre del año pasado dijo que “si queremos universalizar la sala cuna, hagámoslo bien: con estándares de calidad y con educadoras y educadores formados”, a la espera de que el gobierno incluyera nuevas enmiendas.

Desde el punto de vista de las negociaciones, al menos hasta la semana pasada continuaban. De hecho, hubo una reunión el miércoles pasado en las dependencias de la Comisión de Hacienda, a la que llegaron varios legisladores.

Por su parte, la Comisión de Educación continuó debatiendo y escuchando opiniones. El miércoles pasado, por ejemplo, expusieron en favor de la iniciativa la presidenta de la Fundación ChileMujeres, Francisca Jüinemann, y la representante de la Fundación Ronda, María José Escudero.

Para el próximo martes, la instancia, que preside el senador Gustavo Sanhueza (UDI) está nuevamente citada para escuchar a los representantes Asociación de Profesionales de la Junji, que al igual que otros gremios y sindicatos, ha sido crítica de la propuesta de sala cuna universal por considerar que podría “mercantilizar” la educación inicial, sin garantizar la calidad, aun cuando igual valoren algunos puntos del texto.

Dudas republicanas

Los republicanos, en tanto, en el fondo igualmente respaldan el objetivo del proyecto, pero tienen reparos técnicos.

“Para nosotros la sala cuna universal es una prioridad y ha sido una política estandarte del Partido Republicano, porque creemos en la estimulación temprana y en que ninguna mujer debe ver limitado su acceso al trabajo por esta razón. Ahora, este proyecto presenta serias deficiencias que debemos arreglar”, advierte la diputada Chiara Barchiesi (repUBLICANA).

Mencionó especialmente “los costos laborales al establecer una cotización que no cubre el costo real de la sala cuna y obliga a los empleadores a asumir un copago relevante, lo que puede desincentivar el empleo formal y especialmente el femenino. Afecta con mayor fuerza a las pymes, al no considerar deficiencias por tamaño de empresa ni realidad territorial. Restringe la oferta y la libertad de elección de las familias al limitar el financiamiento sólo a sala cuna con reconocimiento oficial y presenta debilidades en su diseño financiero”, dijo la legisladora.

“Desde nuestra bancada existe plena disposición al diálogo y al trabajo legislativo serio para avanzar en una sala cuna verdaderamente universal y sostenible y esperamos que el gobierno del presidente Boric legile con responsabilidad escuchando las advertencias técnicas”, añadió Barchiesi.

Qué incluye la ley

El proyecto sobre sala cuna universal contiene al menos 13 medidas. Entre sus aspectos principales, modifica el Código del Trabajo, para extender el derecho a sala cuna a todas las personas trabajadoras con hijos o hijas menores de 2 años. Con esta modificación, se equipara el derecho entre hombres y mujeres, promoviendo, al mismo tiempo, la corresponsabilidad parental.

Se mantiene el deber de provisión de sala cuna por parte del empleador, pero se propone innovar para que el derecho pueda cumplirse en establecimientos de aporte fiscal como Junji, VTF e Integra.

También se crea un Fondo de Sala Cuna para financiar la provisión del derecho. El aumento en costo laboral se compensará con la rebaja de un 0,1% de las cotizaciones que actualmente pagan los empleadores a la Cuenta Individual de Cesantía. ●



► El proyecto de sala cuna universal es una de las iniciativas emblemáticas de la administración de Boric.